

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 078 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 078 de 2016, para la elaboración del diagnóstico y propuesta de intervención para el mejoramiento y mantenimiento de la accesibilidad a los espacios físicos del INC. De acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos, documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la invitación a cotizar No. 078 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 25 de abril de 2016.
3. Que el día 03 de mayo de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 19 de mayo de 2016, como consta en Acta No. 35 – ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que el proponente Consejo Iberoamericano de Diseño Ciudad y Construcción Accesible, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – ESE.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 078–2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)
SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Diego R.

VERSION 2015